

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Junta General Ejecutiva

2 de abril al 6 de mayo de 2021



Obra: "EXPERIENCIA"
2do. LUGAR AMATEUR
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

CONTACTO

Avenida Rómulo O'Farril #938
Centro Cívico y Comercial
C.P. 21000
Mexicali, Baja California
webmaster@ieebc.mx
(686) 568 4037 y 568 4182

Contenido	pág.
Antecedentes.....	3
Situación actual.....	4
Resumen de sesiones de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 2 de abril al 6 de mayo de 2021.	
Resumen cuantitativo.....	9
Resumen cualitativo.....	10

Antecedentes.

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los titulares de los Departamentos de Procesos Electorales, de Administración, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el Coordinador de Partidos Políticos y Financiamiento.

El Titular del Departamento de Control Interno, y los coordinadores Jurídico, y de Informática y Estadística Electoral podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de "YouTube", y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 15 de abril de 2021 se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 5 de marzo al 1 de abril de 2021.

Situación actual.

En este informe corresponde dar cuenta de los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 5 de marzo al 1 de abril de 2021, en la cual se llevaron a cabo una sesión de carácter ordinaria, de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, **entre las cuales se destacan las siguientes:**

El **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del seguimiento de los asuntos laborales promovidos ante las diversas instancias judiciales y administrativas, los que se encuentran en alguna etapa de sustanciación, ya sea dentro del expediente de origen, o en tribunales de alzada, siendo las actuaciones de mayor relevancia, la notificación a este Instituto respecto de la interposición de una **demanda de amparo directo contra del laudo emitido en el expediente 551/2017-V**; también respecto del acuerdo emitido, respecto de la interposición de un **amparo directo promovido por este Instituto**, contra el laudo por el cual se concedió la **reinstalación de la parte actora dentro del expediente 102/2018-VI**.

Igualmente, el **Departamento de Procesos Electorales**, dio parte de los trabajos relativos a los proyectos de puntos de acuerdo de los consejos distritales por los que se determinan los **lugares que ocuparan las bodegas electorales**, para el **recuento de votos** durante el cómputo distrital, respecto de los escañeras para el recuento de votos, relativos a la nueva **convocatoria para la ocupación de vacantes** de personas que se desempeñaran como supervisoras y capacitadoras electorales, y para la **conformación de la comisión** para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes electorales y documentación

electoral entre órganos electorales; también, respecto de los proyectos de punto de acuerdo del Consejo General respecto de la modificación de la **convocatoria del segundo concurso de cortometraje 2021**, y para la designación de personas que se desempeñaran como **supervisoras y capacitadores electorales**; de forma similar, lo relativo a los dictámenes por los que se modifican los **lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital**, y por el que se modifican los **anexos del manual para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales**.

También, el **Departamento de Administración**, dio cuenta se informó respecto de actividades de promoción a la salud; la actualización de medias de seguridad establecidas por este Instituto, resaltando que se registraron **(28) caos sospechosos**, y **(6) casos confirmados** como positivos de **SARS-CoV-2 (COVID-19)**, registrándose un total de **(37) casos confirmados** hasta el periodo informado; más aún, se informó sobre las **adecuaciones a las sedes distritales** en distintas materias, así como lo relacionado a las instalaciones **sedes que fungirán como Centro de Recepción y Traslado (CRYT)**; así como de la Asistencia Técnica a la Comisión de Administración y Enajenaciones, en la elaboración y posterior aprobación de **(3) dictámenes** relativos a la **trasferencia entre partidas presupuestales, y cierre presupuestal y programático** del Instituto.

Por otra parte, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**, comunico lo relacionado a **(20) Procedimientos Sancionadores Ordinarios** en sustanciación; **(68) Procedimientos Especiales Sancionadores** en trámite; **(5) denuncias por violencia política** contra las mujeres en razón de género en trámite; y **(73) solicitudes de medidas** cautelares, procedimientos que, se encuentran en sustanciación en el expediente de origen, o en espera de resolución por órganos jurisdiccionales; además de la recepción de **(65) medios de impugnación** contra actos o resoluciones de este Instituto Electoral, de los que se debió dar difusión y realizar los informes circunstanciados correspondientes, los cuales se encuentran en sustanciación.

De forma similar, la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento**, informo sobre el pago de la ministración a partidos políticos; así como, del seguimiento de las **sanciones económicas impuestas a los partidos políticos por una cantidad de \$1'569,235.19** pesos, y la realización de los descuentos correspondientes en las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, sumándose al total que deberá entregarse al COCIT BC, cuyo monto total asciende a una cantidad de **\$3'811,067.06** pesos; así como, de la de la asesoría a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, y a la Presidencia, en la elaboración de **(3) dictámenes**, y **(23) Puntos de Acuerdo** relacionados con los registros a candidaturas a gubernatura y municipales ante el Consejo General de este Instituto.

Además, el **Departamento de Control Interno**, comunico respecto de **responsabilidades administrativas de los servidores públicos**, de la recepción de **(247) declaraciones patrimoniales**; y de la elaboración de **(55)** versiones públicas de documentos emitidos por este Instituto; también, respecto de la **recepción de (2) denuncias** en contra de servidores públicos; además, de la **conclusión de (3) investigaciones administrativas** de procedimientos de responsabilidad administrativa; y respecto de los trabajos relacionados con el programa mínimo de auditoría.

De manera semejante, la **Coordinación jurídica** dio cuenta en sus actividades de mayor importancia, de la asistencia técnica y legal en la celebración de **(10) sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General Electoral y (1) de la de la Junta General Ejecutiva**, realizando los actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados; de la **elaboración y posterior aprobación de las actas de sesión** del Consejo General Electoral; y de forma parecida, lo relativo a las **actas de sesión** de la Junta General Ejecutiva; así como de la asesoría a la Presidencia del Consejo

General y a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos en la elaboración de **(7) Puntos de Acuerdo**, y **(1) dictamen** respectivamente; además el seguimiento a tres reuniones con los órganos operativos del Instituto; demás de la elaboración revisión o variación de **(16) contratos y convenios** de colaboración; y el **desahogo de (1,002) notificaciones**.

Asimismo, la Coordinación de informática, informo de la atención de **(128)** solicitudes, publicaciones y actualización del portal institucional; **(5)** solicitudes de mantenimiento, actualización, mejora, diseño y desarrollo de **sistemas institucionales y electorales**; y de **(221)** solicitudes de **soporte técnico** en herramientas tecnológicas para la transmisión de eventos, soporte y mantenimiento de diversos dispositivos tecnológicos.

Del mismo modo, la **Coordinación de Comunicación Social**, dio parte de la realización de **(45)** comunicados de prensa; **(53)** entrevistas; **(24)** síntesis informativas; **(23)** reportes de medios electrónicos; y **(68)** solicitudes de servicios; también, respecto del seguimiento y actualización de las redes sociales institucionales se informó de **(21)** diseños; **(47)** videograbaciones de sesiones; **(5)** actividades o eventos; además, del apoyo a la Comisión Especial de Dilución Institucional y Debates, respecto de la propuesta de moderación para los debates virtuales organizados por este Instituto.

Por otro lado, la **Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE**, dio cuenta respecto del seguimiento a la normatividad aplicable a las y los miembros del SPEN; así como, respecto del **Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE)**, en lo relativo a las diligencias de notificaciones electrónicas reflejadas en el sistema, respecto de distintas consultas que realizan los OPLE al INE, así como las respuestas brindadas en función a las mismas, además de la notificación del contenido de los Acuerdos del Consejo General del INE, reportando **(159) actividades de seguimiento** y **(94) consultas** realizadas.

Después, la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, dio parte respecto de diversos trabajos relacionados con la Red de candidatas, sobre el **protocolo HASL**, sobre **prevención de conductas de violencia laboral**, y **capacitaciones** sobre dichas materias; además de las actividades relacionadas con la revisión y aprobación del **cumplimiento de acciones afirmativas** de los diversos partidos políticos y coaliciones, en relación con los registros de candidaturas a elección popular para el Procesos Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California.

De igual modo, la **Unidad de Archivo**, comunico lo relacionado a la elaboración de los **informes de correspondencia recibida y despachada del Consejo General**, informado durante la sesión ordinaria del mes de abril, habiendo procesado un total de **(100) oficios recibidos** y **(236) oficios despachados**; también, respecto de **capacitaciones y asesorías archivísticas**; respecto de los trabajos de digitalización de correspondencias relativas al año 2020; y de los trabajos relacionados con el inventario de archivos resguardados en el almacén del Instituto, contabilizándose un total de **(2,546) cajas** a la fecha del informe.

A su vez, la **Unidad de Transparencia**, informo respecto de **(25) solicitudes recibidas**; **(8)** turnadas a la Coordinación de Partidos, **(7)** al Departamento de Administración, **(3)** a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, **(3)** a la Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación, **(1)** a la Coordinación de Informática, **(1)** al Departamento de Procesos Electorales, **(1)** a varias Unidades Administrativas debido a su contenido, y **(1)** al Departamento de Control Interno.

Por último, el Secretario Ejecutivo dio parte en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el primer trimestre del ejercicio 2021, respecto de **(237) actuaciones desahogadas** en el ejercicio de la función de las cuales, **(107)** consistieron en certificación de contenido en **páginas de internet**; **(46) actuaciones propias** del Instituto; **(70)** certificaciones del desahogo de **pruebas técnicas**; **(23)** certificaciones de contenido en **dispositivos de almacenamiento**; y **(11) verificaciones en domicilios**.

Por último, el marco normativo del informe que ahora se presenta lo constituyen los artículos 47, fracción IX, 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

En función de lo anterior, a continuación, se presentan los apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la JGE realizadas durante los periodos descritos:

Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 5 de marzo al 1 de abril de 2021.

1.1. Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesiones	Mes	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinarias	1	mayo de 2021	0	13	1	14
Total	1		0	13	1	14

<https://www.ieebc.mx/sesionesjunta.html>

*Los puntos pueden ser consultados en la dirección electrónica que se indica en la tabla.

1.2. Resumen cualitativo

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1.	6-mayo-2021	5.º ORD	3	Acta de la cuarta sesión ordinaria , celebrada el día 1 de abril de 2021.
2.	6-mayo-2021	5.º ORD	4	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021
3.	6-mayo-2021	5.º ORD	5	Informe que presentó el Departamento de Procesos Electorales , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021.
4.	6-mayo-2021	5.º ORD	6	Informe que presentó el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021.
5.	6-mayo-2021	5.º ORD	7	Quinto informe de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral , respecto del periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021.
6.	6-mayo-2021	5.º ORD	8	Quinto informe de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento , respecto del periodo comprendido del 30 de marzo al 3 de mayo de 2021.
7.	6-mayo-2021	5.º ORD	9	Informe que presentó el Departamento de Control Interno , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021.
8.	6-mayo-2021	5.º ORD	10	Informe que presentó la Coordinación Jurídica , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021.
9.	6-mayo-2021	5.º ORD	11	Informe que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021.
10.	6-mayo-2021	5.º ORD	12	Informe que presentó la Coordinación de Comunicación Social , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021.

11.	6-mayo-2021	5.º ORD	13	Informe que presentó la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 29 de marzo al 30 de abril de 2021 .
12.	6-mayo-2021	5.º ORD	14	Informe que presentó la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021 .
13.	6-mayo-2021	5.º ORD	15	Informe que presentó la Unidad de Archivo , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021 .
14.	6-mayo-2021	5.º ORD	16	Informe que presentó la Unidad de Transparencia , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2021 .
15.	6-mayo-2021	5.º ORD	17	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el primer trimestre del ejercicio 2021 .

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE